REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
DESPACHO ALCALDE

Resolución No. 0521 de 2026
(30 de octubre)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA L.P-0001 DE 2026

El Alcalde, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDOS

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece. "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución..."

Que de conformidad con el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

Que el Decreto 1082 del 2015 estable como una de las modalidades de escogencia de contratistas la LICITACION PUBLICA, procedimiento a través del cual las entidades públicas deben realizar la selección objetiva para escoger al contratista que le coadyuvara en el cumplimiento de los fines del estatales.

De acuerdo con el estudio de necesidad y conveniencia elaborado por la SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS, el Municipio requiere contratar la **CONSTRUCCIÓN DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, AMAZONAS.**

Que en razón a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2017 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de Licitación pública.

Que para el efecto, se cuanta con Disponibilidad Presupuestal para adelantar la Licitación pública L.P-0001-2026, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Jefe de Presupuesto de La Alcaldía de Puerto Nariño:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
DESPACHO ALCALDE

000868	14/09/2026	796.460.176.99

Que en virtud de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Puerto Nariño Amazonas, convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de selección.

Que se han cumplido los requisitos previos exigidos por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 y el Decreto 1082 de 2015.

Que dentro del término establecido dentro del proyecto de pliego de condiciones se presentaron observaciones, las cuales fueron contestadas por la secretaria competente.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y demás normas concordantes, se convocó a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Ordenar la apertura de la Licitación Pública L.P-0001-2026, cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, AMAZONAS.**

ARTICULO SEGUNDO: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR. Conformar en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el comité asesor y evaluador para acompañar las diferentes etapas del proceso así: secretario General de Gobierno y asuntos Étnicos, tesorero general y el jefe de la oficina asesora jurídica y/o quien haga sus veces. Los funcionarios designados para todos los efectos legales se entenderán notificados de la presente designación con la publicación del presente documento conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 2015 en la página www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO TERCERO- CRONOGRAMA. Disponer el siguiente cronograma para el procedimiento de selección

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	13 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación de los estudios y documentos previos	13 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	13 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	del 14 de octubre al 27 de octubre de 2026, a las 6:00 pm	asunto: Observaciones al Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CONSTRUCCIÓN DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	13 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I] contratacion@puertonarino-amazonas.gov.co	L. 80/93 art. 30 num. 3
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	29 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	30 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones	30 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	05 de noviembre de 2026, 09: 00 am	alcaldia de Puerto Nariño, en la direccion calle 5 No. 1-10 palacio municipal - Barrio Centro	L. 80/93 art. 30 num. 4
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	hasta el 05 de noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	06 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	06 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Cierre del plazo de la convocatoria y Presentación de Ofertas	12 de noviembre del 2026, 08:00 am	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	12 de noviembre del 2026, despues del cierre	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	13 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta el 23 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos	24 de noviembre	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
DESPACHO ALCALDE

contenidos en el Sobre 1	del 2025		
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	25 de noviembre del 2025 a las 09:00 am	alcaldia de Puerto Nariño, en la direccion calle 5 No. 1-10 palacio municipal - Barrio Centro	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	25 de noviembre 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	26 de noviembre 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	27 de noviembre 2026	alcaldia de Puerto Nariño, en la direccion calle 5 No. 1-10 palacio municipal - Barrio Centro	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	27 de noviembre 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO. - Convocar a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas e interesadas para que, en ejercicio de sus derechos y deberes de participación y control social, realicen vigilancia, seguimiento y control ciudadano sobre las diferentes etapas del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. L.P-0001-2026, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y demás normas concordantes, con el propósito de garantizar la transparencia, publicidad y correcta ejecución del proceso de contratación.

El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en las páginas web: www.colombiacompra.gov.co y en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Puerto Nariño – Amazonas, Barrio Centro, Calle 5 No. 1-10.

ARTICULO CUARTO. - Publicar el presente Acto Administrativo, con el pliego definitivo, y demás documentos que forman parte del proceso en el SECOP.

Dada en Puerto Nariño – Amazonas, a treinta (30) días del mes octubre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARLENI SANCHEZ NOGUERA
Tesorera General con funciones delegadas de Alcaldesa Municipal

Proyecto: Cristian Mauricio Segura Ruiz – Jefe oficina Asesora Jurídica